

Resolución 167/18

VISTO: Gastos a realizarse desde el día 03/12/18 al 30/12/18 en el rubro 191 y 193 (útiles de oficina y accesorios eléctricos) se genera expediente 2018-81-1340-00172.

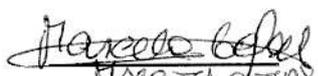
CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba por 4 en 4 en Acta 29 del día 12/12/18.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Autorizar Gasto por el rubro 191 y 193 con un importe de \$190000.
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Secretaria Gral., Dir. Gral de Administración, Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan.-


Firma Alcalde


Concejal


Concejal CESAR ACOSTA


Concejal
EDUARDO BARRAL

Concejal